

... dixo, el dia quatro de diziembre de mil setecientos y sesenta, el M.R.P. Presentado Fr. Juan Gomez ... Orden de Predicadores ...; darse a luz de orden del mismo Superior. — En Bilbao por Antonio

III.a Espainiako Erregearen  
Erregina ezkontidea — Omenel-  
dick. I. Tit.

VR\_ : Falto de enc.  
850

VR\_ 851-2 : Enc. guáplex

} Existen 15  
ejemp. más  
en la biblioteca



BIZKAIKO FORU ALDUZKIA  
DIPUTAZIOA FORU DE VZGAYA  
LIBURUTEGIA  
BIBLIOTECA

N.º Registro: 67.843.

Fecha: 21-VIII-1991

Procedencia: Fondo Bibliotecas

Signatura: UR-850

C. D. U.

# ORACION FUNEBRE

DE LA SERENISSIMA SEÑORA

D<sup>A</sup>. MARIA AMALIA DE SAXONIA,

REYNA DE ESPAÑA,

DIGNISSIMA ESPOSA, QUE FUE

DE NUESTRO CATHOLICO MONARCHA

## D. CARLOS III.

QUE EN LAS REALES EXEQUIAS, HECHAS POR  
el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en la Iglesia de  
Santiago de la Villa de Bilbao, con asistencia de  
todas las Comunidades, siendo sus muy Ilustres  
Diputados Generales

### LOS SEÑORES

Don Juan Joseph de Olaeta y Trobica; y  
Don Joseph Antonio de Vitoria y Lezama.

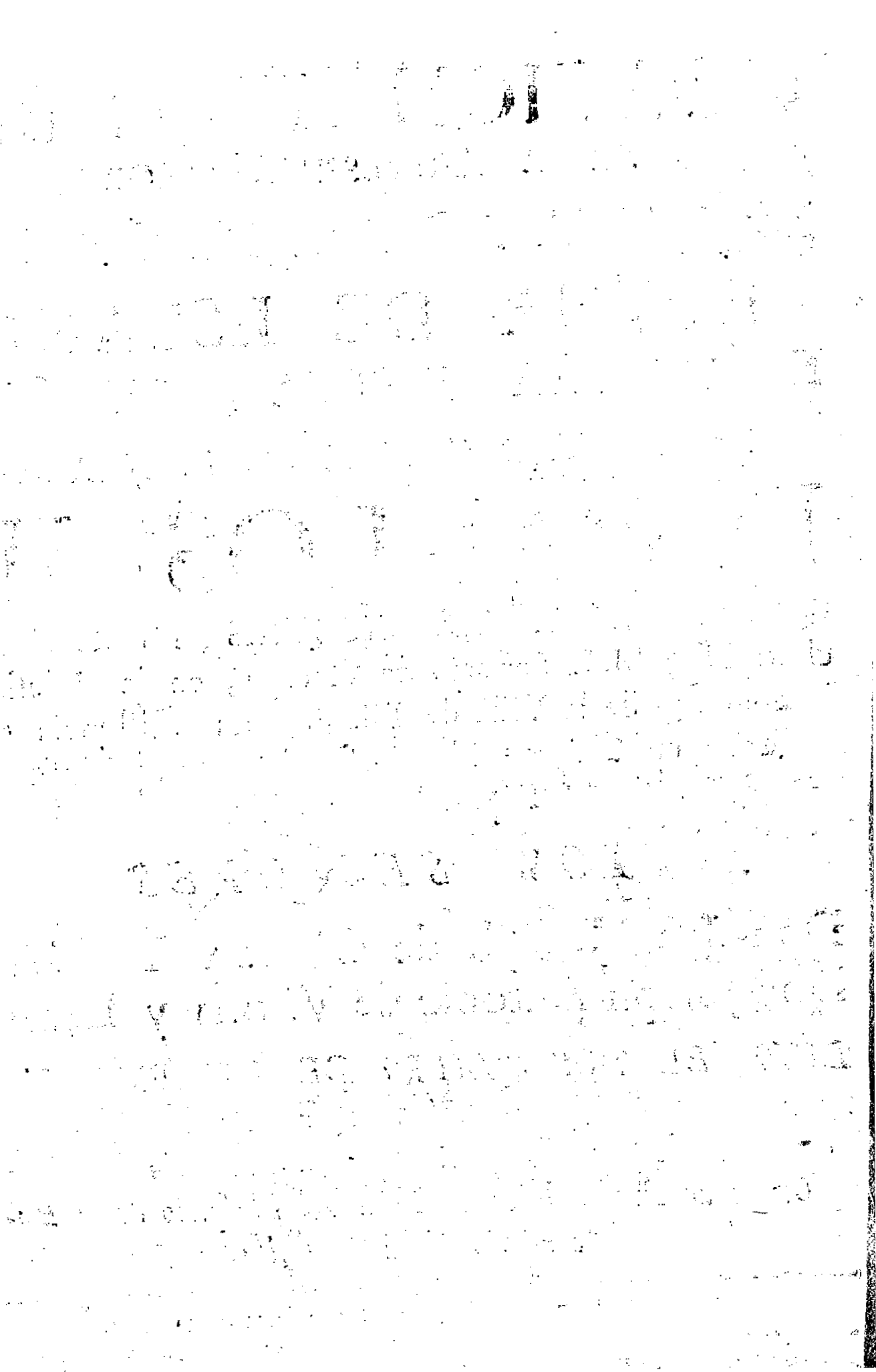
*DIXO, EL DIA QUATRO DE DIZIEMBRE DE  
mil setecientos y sesenta, el M. R. P. Presentado Fr. Juan  
Gomez, Misionero Apostolico por su Provincia de España,  
Orden de Predicadores, y Prior del Hospicio de la En-  
carnacion de dicha Villa.*

---

DASE A LUZ DE ORDEN DEL MISMO SEÑORIO.

---

En BILBAO: Por Antonio de Egusquiza, Año de 1761.



# LICENCIA DE LA ORDEN.

*Fr Jacinto de Inclán y Thineo, Maestro en Sagrada Theologia, y Prior Provincial de esta Provincia de España, Orden de Predicadores.*

**P**Or la presente, y authoridad de mi Oficio, doy Licencia al R. P. Presentado Fr. Juan Gomez, para que pueda imprimir un Sermon, Honras de la Serenissima Señora Reyna de España, Doña Maria Amalia de Saxonía, predicado en la Villa de Bilbao: precediendo la Aprobacion, y Censura de los M. R. P. M. Priores de nuestros Conventos del Rosario, y Real de Atocha de Madrid, y observando lo decretado en el Santo Concilio de Trento, y Reales Pragmaticas de estos Reynos. En fee de lo qual, firmè la presente de nuestro nombre, y la mandè sellar con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendar de nuestro Compañero Secretario, en este de S. Pablo de Valladolid en 5. dias del mes de Mayo de 1761.

*Fr. Jacinto Inclán,  
M. y Prior Provincial,*

Por mandado de su P. M. R.

*Fr. Ysidro Gomez Salgado,*

*M. Compañero, y Secretario*



APROBACION DE LOS Muy. RR. PP.  
Maestros Fr. Juan Flores, Prior del Convento del Rosario : Y Fr. Carlos de Mendoza, Prior del Convento de Nra. Sra. la Real de Atocha, de la Villa, y Corte de Madrid.

**C**ON el debido aprecio de reverentes Subditos, admitimos muy gustosos el orden que nos intima N. M. R. P. el Maestro Fr. Jacinto Inclàn y Thinèo, Maestro en Sagrada Theologia, y Prior Provincial de esta Provincia de España, Orden de Predicadores; para que examinemos, y reconozcamos un Sermon, Honras de la Serenissima Señora Reyna de España, Doña Maria Amalia de Saxonia, que en la Iglesia de Santiago de la Villa de Bilbao, predicò el dia quatro de Diciembre de 1760. el R. P. Presentado Fr. Juan Gomez, Misionero Apostolico por su Provincia, Orden de Predicadores, y Prior del Hospicio de la Encarnacion de dicha Villa.

No podemos decir, que hemos leído con gusto este Sermon, atendiendo à el objeto del assumpto; pues en cada passo de él, se nos recuerda el grande bien, que perdi-

mos los Españoles , lastimando mas nuestros corazones , quanto mas se aviva la memoria del mal , que nos ocasionò la Parca , privandonos de nuestra amada Reyna ; pero si , fue grande nuestro gusto en su leyenda , yà por la destreza , y prendas que manifiesta el Orador , y yà tambien por el estilo , sencillo , llano , y claro que usa en su Oracion : y aunque nos pudiera ocasionar algun recelo dâr nuestro parecer en este assumpto , por ser el Orador nuestro Hermano , y ser en nuestro labio sospechosa la Censura , por el , *laudet te alienus , & non os tuum* , ( que dice el Sabio ) todo esto no obstante , disipa nuestro recelo , la hermosa luz del Nacianzeno ; pues en el Panegiris de su Hermana la Illustre Gorgonia , no le sirviò de embarazo , para elogiâr sus prendas , y decir quanto sentia , aun con ser cosa tan propia , y tan de Casa ; y esto , porque para semejante assumpto , no le impedia la passion , el afecto , ni el cariño , pues solo era su fin el publicar lo verdadero : *Sororem laudans* , dice el Santo , *domestica predicabo ; non tamen quia domestica , ideo falso ; sed quia vera , ideo laudabiliter . Rem autem , non modo quia juxta verum etiam quia nota ; por-*  
*que*

Prov. cap. 27.

D. Nazianz. Orat.  
prim. in laudib.  
Sororis.

que como quantos elogios proferia de su Illustre Hermana , todos eran veridicos , por esso el Santo no se recelò en publicarlos : *non quia domestica , sed quia vera.*

Por lo que observando la devida proporcion , con toda sinceridad decimos , que aunque de nuestra Crisis resalte alguna especie de elogio , en favor de nuestro Orador , no es porque siendo tan de Casa , sea supuesto ; sino porque en la realidad todo es assi , y todo laudable por tan veridico : *non quia domestica , ideo falso , sed quia vera , ideo laudabiliter ;* pues quando sus singulares prendas no fueran tan notorias , en tantos , y tan respetables Pulpitos , y en tan authorizados , y aún Capitulares Congressos , bastaba para quedar demostradas ; sola esta Fùnebre Oracion : *Rem autem ; non modo quia juxta , verum etiam quia nota.*

Està ciertamente su Oracion devota , piadosa , y erudita , propiedades de un Orador perfecto , que destierra no solo del Pulpito , pero no quiere que salga à la publica estampa , ni que adolezca de aquel regular achaque , de que hace memoria un Critico moderno ; *las aprobaciones , dice , de Sermones Fùnebres.*

nebres , ninguna mas fuerza tienen para testifi-  
car el merito de los aplaudidos , que las adulacio-  
nes de los pretendientes : mas no así la Ora-  
cion del R. P. Presentado Gomez , que ésta  
en sí misma tiene el valor , y merito acree-  
dores , sin la menor adulacion del mayor  
aprecio.

En ella , pues , nos propone con vive-  
za el Orador , una fiel , y verdadera descrip-  
cion de la vida exemplar , y virtuosa de nues-  
tra Augusta Reyna ; con verdad nos relacio-  
na algunas de sus heroycas obras ; no las  
menciona todas ; pues el expresarlas , aún  
de passo , es mas que difícil assumpto ; des-  
crive tambien la diligente , y Christiana pre-  
paracion de nuestra Serenísima Reyna , pa-  
ra aquel ultimo instante , en que havia de  
cortar la cruel Guadaña , el hilo de su pre-  
ciosa vida , disposicion tan precisa , para el  
logro de la vida eterna ; atribuyela finalmen-  
te con tanta elegancia , y propiedad las gra-  
cias , y preciosos dotes de aquella Muger  
fuerte , de que tanto dificultò el Sabio ; que  
como Ave rara de la tierra , le acomoda à  
nuestra Augusta Reyna , ser la Muger fuer-  
te , y magnanima que vino à España de Bar-  
tolomè.

Deci-



Decimos , pues , que este Sermon es dignissimo de darse à la Estampa , afsi porque se perpetùe la memoria de la vida exemplar de nuestra Serenissima Reyna , como por ser conforme à toda sana , y Catholica Doctrina. Este es nuestro dictamen (salvo meliori) de este Convento de nuestra Señora la Real de Atocha de la Villa , y Corte de Madrid en 22. de Julio de 1761.

*Fr. Juan Flores Barrantes.*

*Fr. Carlos de Mendoza.*

**APROBACION DEL R. P. Fr. GASPAR**  
*Solano, Leñtor Jubilado, ex-Difinidor de la*  
*Provincia de Burgos, Orden del Serafico P.*  
*S. Francisco, Examinador Sinodal de este*  
*Obispado de Calahorra, y la Calzada, Guar-*  
*dian, y Reñtor del Collegio de San Buenaven-*  
*tura de Santo Domingo de la Calzada.*

**D**E orden del Señor Doñtor Don Bar-  
tholomè Calleja, Canonigo de la  
Santa Iglesia de Calahorra, Provissor, y Vi-  
cario General de este Obispado de Calahor-  
ra, y la Calzada; he leído una Fùnebre Ora-  
cion, que en las Magnificas Exequias, he-  
chas por el Muy Illustre, y Muy Leal Seño-  
rio de Vizcaya, en la Iglesia de Santiago de  
la Villa de Bilbao, con afsistencia de todas  
las Communidades, siendo sus Muy Illus-  
tres Diputados Generales, los Señores Don  
Juan Joseph de Olaeta; y Don Joseph An-  
tonio de Vitoria y Lezama; à la Serenissima  
Señora Doña Maria Amalia de Saxonía, Rey-  
na de España, y dignissima Esposa, que fue  
de nuestro Catholico Monarca Don Carlos  
Tercero, hizo el dia 4. de Diciembre de  
1760. el M. R. P. Presentado Fr. Juan Go-  
mez,

mez , Misionero Apostolico por su Provincia de Elpaña , Orden de Predicadores , y Prior del Hospicio de la Encarnacion de dicha Villa: y solo ser el R. P. Prior, Autor de ella , estoy persuadido , bastaba para su aprobacion , como à otro intento dixo el

(1)  
Guarr. in cant.

Abad Guarrico : (1) *Sane autoritas tantí nominis prima fronte Commendabile reddit opus.*

Solo advierto , que la modestia del Autor , igual à su grande literatura , y prendas , disimula la gloria de su cincel en esta Obra , queriendo , que todos los elogios de tan cèlebre Reyna , sean las hazañas mismas , que ilustraron su prodigiosa vida ; no pudiendo dudarse , que publicandose esta Obra de sus mismas Reales Virtudes ; y siendo el Autor ingenioso Artifice , quando en esta Oracion grava las Reales Virtudes de tan Magestuosa Reyna , immortaliza la memoria de esta , y atesora para credito de su cincel inmortal fama. Elogios son verdaderamente grandes de tan Soberana Reyna sus Virtudes , gravadas en esta Obra ; porque vãn esculpidas con el primor de una sabia , y discreta luz. Muchos lucimientos acabalò su alta discreccion en el hermoso Cielo de la Magestad ,  
don-

donde no serà facil reducir à Arismetica sus Estrellas: (2) pero si alli ocultaba con la humildad, y retiro sus primores, en esta Obra, que le fabrica la misma luz, no podrá escusar, que à todos se hagan patentés sus Virtudes.

Fue su retiro tan raro, que solo por razon de estado, à que no podia escusarse, se dexaba ver; propiedad, que sola ella es bella cifra de la mas sòlida perfeccion. Esse retiro la elevò à los lucimientos de Estrella, y à las brillanteces de Luna, copiando en si, como en viva esfigie, la plausible contrariedad de aquella Reyna, (3) que cifrò en su nombre las calidades de retirada, con los mayores creditos de Lucida. Es en el Idioma Hebreo lo mismo Estèr, que Escondida; sin que este retiro embarazasse à su mismo nombre las reales luzes, que esparcìa, y à de Astro, y à de hermosa Luna, pues uno, y otro significa Estèr. (4)

Gustosamente dexàra correr la pluma en el parangon de estas dos Matronas Coronadas, que simbolizando tanto en el significado de sus nombres, (5) se compiten en lo heroyco de sus hazañas; mas no me permiti-

(2)

*Suscipe Caelum,  
& numera Stella,  
sè pot. Genes.  
25. v. 5.*

(3)

*Appelata est  
Sshèr, quod He-  
braice sonat abs-  
condita. Celad.  
in cap. 2. Iud.*

(4)

*Apud Persas as-  
trum, seu aster  
vocatur. Sshèr;  
Celad. ibid.*

(5)

*Sshèr id est, pul-  
chra ut Luna.  
Nicolaus Secarius,  
initio prolegom.*

te lo ceñido de este papel el conbinar sus lucimientos: bien, que no dexarè de insinuar de nuestra Real Heroïna lo que San Paulino dixo de aquella gran Reyna, que elebada sobre su sexo (6) es exemplo, è instrumento de la virtud. Exemplo, por haver sido siempre dechado de reales perfecciones; instrumento, sin duda, el mas harmonioso, por la admirable consonancia, que hizo en su espiritu el esquadron bien ordenado de sus magestuosas Virtudes.

(6)  
*Tota supra feminam, & exemplum, est virtutis, & instrumentum. S. Paulin. apud Celad. in Sthèr.*

Ni omitirè, que conozco, sobre mal limados, del todo ociosos los encomios, que pudiera delinear mi pluma, á vista de los que con el acierto de Orador, à todas luces grande, eterniza el Autor en su Panegyrico. Con la innata luz Dominicana, señala la mas alta perfeccion, en el Trono de la Magestad mas respetable, con tanta claridad, que aùn los mas débiles ojos del Mundo, sabrán distinguir los primores de virtud, que practicò nuestra Augusta Reyna, con que se acredita exemplar de Reynas, y Matronas. (7)

(7)  
*Non splendore tantummodo, sed in omni utilitate gratia lucis probatur. Sanct. Ambrosi. apud Celad. in cap. 14. Iudith.*

Assentando, pues, mi sentir, digo, que si la Arcopagita integridad de los Juezes establecia antiguamente su Tribunal en las

puer-

púertas; (8) en las de este Panegyrico , es preciffo , que la censura paffe à elogio , fiendo prerrogativa de la luz fer el blanco de los aplaufos. Con efto dexo dicho , no contiene efto Panegyrico cofa alguna contra los Sagrados Canones , y Regalias de fu Mageftad. Afí lo fiento en efto Convento de N. P. S. Francisco de Santo Domingo de la Calzada à 12. de Agosto de 1761.

*Fr. Gafpàr Solano.*

**NOS EL Dr. D. BARTHOLOME DE CALLEJA**, Canonigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Proviffor, y Vicario General de efto Obifpado de Calahorra, y la Calzada; por el **Illuſtriſſimo Señor Don Andrés de Porras**, Obiſpo de dicho Obiſpado, del Consejo de fu Mageftad, &c.

**P**OR la prefente, y por lo que à Noſto-  
ca, damos licencia en forma, para que fe pueda imprimir, è imprima el Sermon de Exequias de la Reyna nueſtra Señora, Doña Maria Amalia de Saxonia, predi-  
gado

(8)

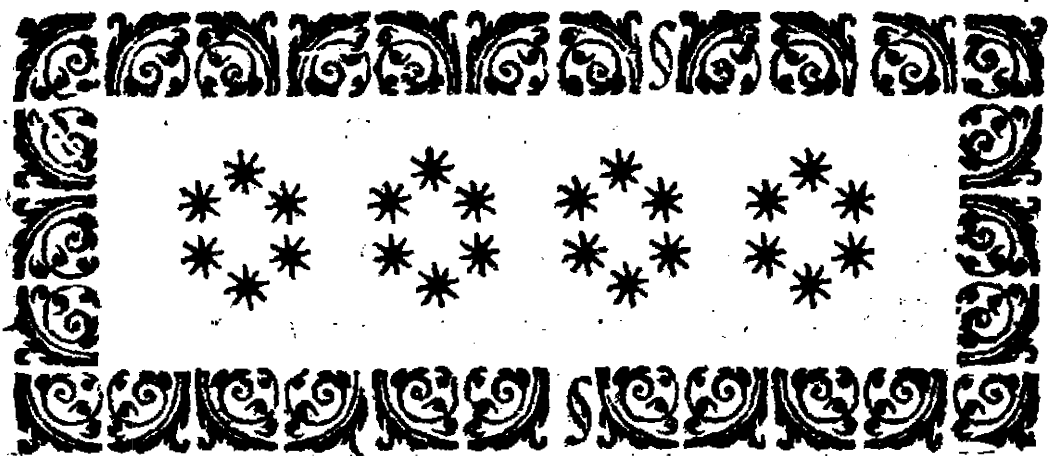
*In porta autem  
Indaici Populi  
fuisse Inditia ſa-  
pe legimus. Sancti  
Hieron. in cap. 53  
Amòs.*

cado en la Iglesia de Santiago de la Villa de Bilbao, por el R. P. Presentado Fr. Juan Gomez, del Orden de Predicadores, Prior del Hospicio de la Encarnacion de ella; atento, que de nuestra orden se ha visto, y reconocido, y parece no tiene, ni contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Calzada á trece de Agosto de mil setecientos sesenta y un años.

*Dr. D. Bartholomé de Calleja.*

Por mandado del Señor Provisor :

*Matheo de Olabarría.*



*Thà. Mulierem fortem quis inveniet? procul,  
et de ultimis pretium eius::: laudent eam  
in portis opera eius. Proverb. cap. 31.*

### SALUTACION.



O sè , si me atreva à  
decir , que las perso-  
nas muy Illustres , y  
que por sus relevan-  
tes prendas se hicie-  
ron acreedoras à la  
estimacion comun;  
no sè , si me atreva à  
decir , que , ò no  
havian de nacer , ò no havian de morir;  
porque es tan viva , y penetrante la pena,  
que

que causan al morir, que quanto bueno en ellas se viò, ò se oyò decir, solo sirve de abultar, y engrandecer el dolor: siendo el tormento mas duro, y mas cruèl, haver de llorar con lagrimas de sangre lo que apenas (y bien à penas!) se llegó à gozar.

(A)  
Rifus dolore mis-  
cebitur.

Mezclase en esta vida la risa con el dolor, dice el Sabio: (A) y aunque fuera así; que el dolor, y la risa, la pena, y gozo huvieran de partir, ò promediar su imperio; con todo esso, no sè, que genero de desigualdad fue èsta, que mas poderosos quiso naturaleza, que fuesen los males, para causar pena; que los bienes para dàr alegria: mas quema la injuria, que deleyta la honra; mas duele la pèrdida, que alegra la ganancia; mas aflige la enfermedad, que divierte la salud; mas assusta la muerte, que recrea la vida: No admite, pues, la menor duda, que aùn así, fuera mas predominante el dolor, que la risa. Pero el mundo es tan falso, mezquino, y usurero, que por un ochavo de aparente bien, cobra un millon de pesar; y por un breve rato de fiesta, y de placer; años, y siglos de llanto, y de dolor.

Quan-

Quando me acuerdo , Señor , del jùbilo de V. S. I. por el muy justo , y real motivo de la aclamacion de nuestro Catholico Monarcha ( que Dios guarde ) de aquellas demonstraciones festivas , con que quiso desahogar en parte , aquel todo de fidelidad , amor , y lealtad , que ( desde que se agregó à la Corona de Castilla ) tuvo siempre por su mayor lauro , y Corona ; de aquellos Victores , y ruidosas Salvas , que resonaban en su Muy Noble , y Muy Leal Señorío de Vizcaya ; quando en sus Templos , sus Calles , y sus Plazas , solo se escuchaban cànticos alegres , musicas acordes , y voces de alabanza ; quando en la Imparcial , y Coronada Villa de Madrid ; y en todo España , no se oía , ni trataba otra cosa , que fiestas , saraos , comedias , bayles , fuegos , iluminaciones ; quando yo pensaba predicar un Sermon de mil gracias à Dios , por haverse dignado su Magestad Santíssima mirar con ojos de piedad à la Nacion Española , embiandola ( como de su mano ) un Rey , qual le necesitaba ; y una Reyna , que lo mismo fue assonar à nuestro Emisferio , que bien así , como se alegra el mundo al rayar la Aurora,

así el Orbe Español se llenò de fiesta , y alegría, quando viò iluminados sus Países con el brillante esplendor de una tan gran Reyna, como la muy Augusta Señora , Doña Maria Amalia de Saxonia.

En fin , Señor , quando yo con estas , y semejantes especies, no dexaba de traer dulcemente ocupada, y aun preocupada la imaginativa ; inopinadamente se levantò una niebla, que empezó à obscurecer el mas alegre dia de nuestra felicidad, y dicha. O mundo traydor ! Que si alhagas , es para engañar ! Si levantas , es para derribar ! Si alegras , es para entristecer ! Enfermò , y muy de cuidado nuestra amada Reyna : divulgòse tan funesta nueva ; y en álas del viento , vino volando à este Muy Noble , y Muy Leal Señorío de Vizcaya , y tan recio golpe hubo de dar en el corazon de V. S. I. que à no ser tan Noble , con dificultad se huviera recobrado del susto , y de la pena.

Este intimo dolor de V. S. I. le avivò el desseo de inquirir , y lograr mejores nuevas de tan preciosa vida : mas solo avisaron de la Corte las pùblicas , y solemnes Rogativas, que de orden de su Magestad se hacian à la

Patro-

5

Patrona de Madrid, Maria Santissima de Atocha; à cuyo Religiosissimo, y Real Convento concurren las Comunidades Religiosas, los Reales Consejos, mucha Grandeza, y muchissimo gentio de toda classe de personas; presentando sus Oraciones, Votos, y Suplicas delante de aquel Trono de la Divina Clemencia, y gritando todos; O Reyna Soberana! Consuelo de affidos! Esperanza nuestra! Nuestra salud, nuestra vida, (que es la salud, y vida de la Reyna) en tus manos està, Reyna de Cielo, y Tierra; (B) buelve à nosotros estos tus ojos misericordiosos, y viva (Señora) nuestra Reyna! Viva! Viva!

Si vivirà; parece que responde Maria Santissima, si vivirà; pero serà en la vida eterna. Luego se conociò, que Dios la llamaba para sí; pues ni con esta Rogativa, ni con las que se hicieron en la Corte, y en toda España, ni con haver llevado à Palacio los dos Sagrados Cuerpos de San Isidro, y San Diego, ni con otras piadosas, y santas diligencias, se experimentò algun alivio. Agravòse la enfermedad el diez y siete de Septiembre; y conociendolo su Magestad, pi-

(B)  
Salus nostra in  
manu tua est. Ge-  
nes. 47. v. 25.

diò que se le administrasse el Viatico , que recibió con la mayor ternura , y edificacion de los circunstantes , el dia diez y ocho. Fue-se aumentando el mal ; y el veinte , y dos por la tarde , pidió la Extrema-Uncion , que recibió tambien con rostro muy sereno.

Dixe , que pidió los Santos Sacramentos , y así fue : era la Señora Reyna muy Catholica , y muy discreta ; sabía bien , que los Sacramentos no aceleran la muerte , ni quitan la vida , antes bien , causan la salud del cuerpo , si conviene ; y quando no , es de fee , que causan , ò aumentan la salud del alma : à ésta , y no mas , miraba su Magestad ; pues al tiempo que recibió la Santa Uncion , dixo : *que no deseaba vivir* : sin duda , que era toda su ansia , y anhelo , verse libre de las prisiones del cuerpo , para estar eternamente con Christo. (C) Y como todo su corazon , todo su thesoro , en solo Dios le tenia puesto , ni pedia la vida , ni la Corona , ni el Señorio , ni el Reyno ; nada de esto pedia ; porque era nada en su estimacion , y aprecio : pidió sí , los Santos Sacramentos , que son mejores à las , que aquellas de Paloma , que pedia David , para vo-

lar

(C)  
 Desiderium ha-  
 bens dissolvi , &  
 esse cum Christo,  
 Pauli ad Philipen.  
 cap. i. v. 23.

lar al Cielo, y descansar con Christo. (D)

O discreto auditorio mio! Quantos serán los que no han volado al Cielo, porque afsidos à esta vida caduca, y à los honores, y conveniencias, que han gozado en el mundo, ni piden estas àlas, ni hay quien se atreva à tratarles materia de Sacramentos! El Medico teme, el Confessor se escusa, los de Casa lloran: y si hay por ventura quien rompa la dificultad, y dè al Enfermo esta nueva, aunque sea con la mayor prudencia, no falta quien murmure, y diga: *Ay! Que le han dado una puñalada.* Quièn tal dice? Es puñalada avisar al Enfermo, que es mortal? Es puñalada, dècirle que cuide de su pobre alma? Señores mios, esta expresion es lastima, que se oiga entre Catholicos! Pero quando huviera de merecer tal nombre una diligencia tan Santa, y tan Christiana; yo dixera, que para que no lleguetan à lo vivo esta puñalada, es lo mejor tenerla prevenida, desarraygando su corazon de quanto el mundo estima, viviendo con tal cuidado, como si huviera de morir mañana; si viene la enfermedad, ponerse en manos de Dios, y si hechare de ver que la enfermedad

se

(D)

Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam? Psalm. 54.  
v. 6.

se agraba , tome el exemplo , y la leccion , que oy le dà , no qualquiera Religioso amortalizado , como yo ; sino una Reyna , que habiendo vivido con un santo temor de Dios , desprendida del mundo ; sòlicita , y cuidadora de su alma : conociendo , que por instantes se la acercaba la hora de la muerte ; no solo pidiò los Sacramentos , sino la Bendicion Papal , è Indulgencia Plenaria , que en nombre de su Santidad la aplicò Monseñor Nuncio de España.

Llegòse , pues , el dia veinte y siete de Septiembre , dedicado à los dos Nobles Medicos San Cosme , y San Damian : buen dia por cierto , si conviniera la salud de la Reyna ! Pues aunque su enfermedad fuera insanable ; de como essas , curaban estos famosos Medicos , dice nuestra Madre la Iglesia. (E) Pero no , no nos convenia : yà era llegada la de Dios ; y en llegando esta hora , tristissima para los amantes del mundo , alegre para los que suspiran , y anhelan por la Patria ; se despiden los Medicos , aun los de la gloria.

En fin , llegò la hora de las tres , y media de la tarde ; en que llena de Bendicio-

(E)  
Morbis etiam  
insanabilibus me-  
debantur in eo-  
rum festo lect. 4.

nes, è Indulgencias, con tiernísimas Jaculatorias, y afectos de conformidad, y amor de Dios, entregò su Espiritu en manos del Criador: llegò la hora, en que sus Virtudes, tocando el Zenit de la perfeccion, fuessen à gozar el medio dia del premio en el Reyno Celestial: llegò la hora, en que aquella grande alma suelta en paz de las ligaduras de su cuerpo, le dexasse solo en su Palacio; y solos tambien à nuestro Catholico Monarcha, à sus amados Hijos, à su Madre la Reyna, à su Hermano el Infante, à los Grandes, à los pequeños, à España, à Napoles, à Saxonia, à la Europa, à la Iglesia, à todos; porque à todos se les cerrò el dia claro de su felicidad, y fiesta; y sobre todos cayò una noche obscura de lutos, de sentimientos, de llantos, por la muerte de la Augustísima Reyna, y Señora nuestra Doña Maria Amalia de Saxonia.

No hemos sabido à punto fixo el accidente de que murió: pero importa muy poco, porque esta noticia, ni sirve de consuelo, ni conduce para el desengaño: lo que importa saber, y yo como Medico del Alma debo prevenir, es, que murió su Magestad

gestad del accidente, de que todos hem os de Morir, pues todos morimos de un mismo accidente: y assi vivan con grandissimo cuidado, no les coja la muerte de im provisso, anden muy prevenidos; porqu e en llegando á assomar este accidense, luego, luego pueden morir, sin que haya Medico, que les pueda remediar. Y còmo se llama esta enfermedad tan executiva? Se llama *Vida*, porque solo el vivir es accidente mortal.

Muriò la hermosa Rachel; y su muerte nos la señala la Escripura, como una cosa de gran consequencia: luego muriò Rachel, dice: (F) es verdad; pero si este *ergo* es illacion forzosa, què antecedente hilo, ò inferiò esta consequencia? El antecedente fue la vida; pues la vida es tan sencilla, ò satisfecha, que abriga à su enemigo, que la mata: la muerte tan traydora, que se buelve contra la misma Madre, que la cria. Veis, que la carcoma se engendra en un Arbol robusto, à quien ella debiera vivir agradecida? Pues no es assi; sino tan vil, y tan ingrata, que no pàra hasta hacerle polvo, y hecharle por tierra. Veis, que la polilla duerme, y se regala entre la tela mas rica,

(F)  
Mortua est er-  
go Rachel. Ge-  
nes. 35. v. 19.

y mas preciosa? Pues cuidado con ella; que hilo à hilo và poquito à poco deshilando, hasta que llega à cortar el ultimo hilo de la tela. Tela es la vida, dice el Santo Job, que en breves dias se hila, se urde, se texe, y se corta. (G)

Los antiguos lo entendian tan al pie de la letra, que creian havia tres Parcas, ò tres Mugerres, que de dia, y de noche, sin perdonar desvelo, ni fatiga, se empleaban en el trabajo de esta obra: la una (decian) ponía la vida, como el copo en la rueca, la otra hilaba, y la ultima cortaba el hilo de la tela. (H) Nosotros, aunque no en todo, en parte hablamos en este idioma; pues quando llega el instante de la muerte, decimos, *à este yà le faltò el ultimo hilo de la vida*; y es así; porque los instantes vienen à ser como hilos delgados, que la Parca hila, ò con mas propiedad deshila, pues segun van pasando van muriendo; sin haver mas diferencia entre la muerte, y vida, que mientras se vive aun falta algun hilo; pero la muerte corta el ultimo hilo de la vida. Bien lo explica el lenguaje Español: muere uno, y dicen; *ahora acaba de morir*, es linda ex-

D

presion;

(G)

Dies mei velocius transferunt, quam à texente tela succiditur. cap. 7. v. 6.

(H)

Cloto colum retinet, Lachesis net, & Atropos occiat. Ex quodam Poeta.

pression ; porque mientras vivia , iba muriendo de instante en instante : pero en habiendo vivido el ultimo instante , acabò de morir.

Pues si en el Arbol se cria la carcoma , la polilla en la tela , y la Parca en la vida ; què es menester buscar otro antecedente á la muerte de aquella hermosa Dama ? Digasse no mas ; luego Rachel murió ? Si ; pero de què accidente ? De accidente de viva. De otra campanada : luego Rachel es muerta ? Terrible consecuencia ! Quièn hizo esta illacion ? La muerte que traydoramente la hilò en la tela de su misma vida. (H) Y como la vida es la fragilidad misma , que en solo un hilito se mantiene , y estriva ; por esso dixè , que no sentia ignorar el accidente de que murió nuestra amada Reyna , segun causas de Medicina ; bastame saber para nuestra enseñanza , que murió de un mortal accidente , que fue su misma vida ; para que el joven que està sano , y robusto entienda , que tiene la muerte tan cercana à su salud , y vida , como quien vive accidentado de una mortal dolencia ; para que las hermosas Raquelles , bellezas celebradas se miren al espejo de  
nues-

(H)  
Mortua est er-  
go Rachel.

nuestra difunta , à quien ni el ser joven , ni el ser Dama , ni el ser hermosa , ni el ser Reyna pudo librar de aquella triste , infalible consecuencia ; que infirió la muerte de los hilos de oro de su importante vida : *mortua est ergo*. Luego murió. Si.

Pero de què edad ? ( este es uno de los mas recios motivos , que à lo humano hacen inconsolable nuestro sentimiento ) Murió nuestra Reyna Augusta en la flor de su edad , à los treinta y seis años , no cumplidos. Què lastima ! Aun si huviera muerto allà en la edad decrepita de los ochenta años ; à cuya fecha , en pluma de David , suele llegar la vida de algunos Potentados ; (1) vaya con Dios , *Requiescat in pace* : pero haver muerto en edad tan temprana , quando V. S. I. se prometia , y la deseaba mil años de vida : digan los Medicos lo que quisieren , que para V. S. I. y para toda España ha sido muerte repentina : que al passo , que menos se esperaba , es , y será siempre , entre todas las muertes de Reynas , la muerte mas sentida , la muerte mas llorada. Llore V. S. I. por verle sin el amparo de esta Gran Matrona. Cubrase de luto esse Illustre Clero , y

(1)  
Si autem in Potentatibus octoginta anni. Psalmus 89. v. 11.

Religioso Circo; porque con la falta de vida tan preciosa faltò el gozo de su corazon, y de su alma. (J) Llore , y lloremos todos; pues à llorar con vida esta funesta Pira , por la muerte de nuestra Madre , de nuestra Reyna , que sin haverla logrado en nuestro País un año entero , oy con el cabo de año de su vida , llegò al cabo toda el alma de nuestro gozo , y fiesta.

Pero como las lagrimas , que se derraman por las almas justas , segun el Espiritu Santo nos enseña , deben tener moderacion , y tassa ; (K) por esso dixè , ( no sin algun cuidado ) que à lo humano , era inconsolable nuestro sentimiento : pero mirado à la luz de lo Catholico , y Christiano , tiene V. S. I. , y tenemos todos en la memoria , que nos ha dexado nuestra difunta Reyna , un gran consuelo. No llores , decia Seneca en semejante ocasion , à un afligido : no llores ; porque toda essa pena , que se ha apoderado de tu alma , podràs con gran facilidad endulzarla. (L) Pues còmo ? Y à lo dice : contempla sus acciones heroycas , mira sus virtudes excellas , y refiriendolas desde el Pulpito à tus oyentes , serà dulcissima su memoria en tu boca,

(J)  
Defecit gaudium  
cordis nostri , ver-  
sus est in luctum  
chorus noster.  
Orat. Ieremix  
v. 15.

(K)  
Luctus mortui,  
septem dies. Eccle.  
Sattici cap. 22.  
v. 13.

(L)  
Si memoriam  
ejus jucundam,  
magis quam flevi-  
tem feceris facile  
consequi poteris.  
Seneca de Conso-  
lat. cap. 37.

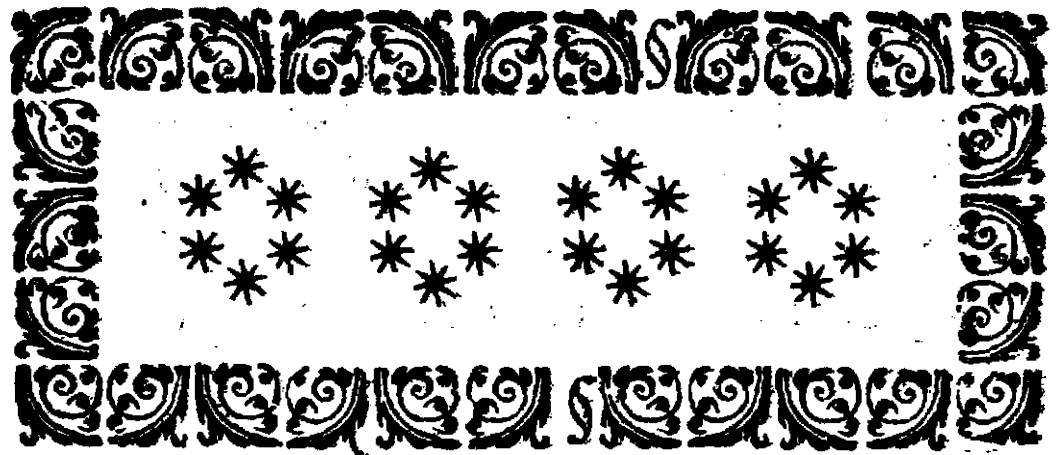
boca , y en boca de todos. (M) Si alcanza este alivio à mitigar la pena de V. S. I. procurarè decir en breve las proezas de nuestra amada Reyna , sacadas à el talle de aquella Muger fuerte , y animosa , à quien sus mismas obras dieron eterna alabanza. (N) Advertiendo , que las noticias , que he podido adquirir , son dignas de toda fee en lo humano. Digo en lo humano ; porque obedeciendo , como humilde Hijo de nuestra Madre Iglesia , à sus determinaciones , y Pontificios Decretos ; protesto , que no es mi intencion , me deis otro credito , que el que pide una relacion humana , digna de un prudente assenso : la infalibilidad , y certeza solo del Vicario de Jesu-Christo se ha de esperar , cuyo juicio no intento prevenir. Confio en la piedad de Maria Santissima , que favorezca con su proteccion mis ansias , para que lo poco , que haya de decir os sirva de edificacion , y de dar gracias à Dios , que en nuestra Reyna nos ha dexado un poderoso exemplo de virtud , para que le imitemos todos , y cada uno en su estado. Esto supuesto : *Digo.*

(M)

Cogita facta  
ejus, & lijs expos  
ne, & tibi ipsi  
commemora. idz,  
ibidem.

(N)

Laudent eam  
in portis opera  
ejus. Prover. cap.  
cit.



*Mulierem fortem quis inveniet? procul, & de  
ultimis pretium eius::: laudent eam in por-  
tis opera eius. cap. jam citato.*



L Rey Salomon coronò aque-  
lla grande obra del Libro de  
sus Proverbios, con un Ser-  
mon de Honras: y es dig-  
no de reparo, que siendo lo  
natural, antes de adquirir  
noticias, y de rebolver Libros, saber prime-  
ro, quien es el sujeto, ò objeto, que ha de  
recibir el honor de el Panegyrico; no sigue  
este rumbo, sino que comienza su Sermón,  
haciendo una pregunta à su auditorio. Quien  
hallará ( dice ) quien hallará una Muger fuer-  
te? Una Muger Augusta, varonil, magna-  
nima,

*Mulierem for-  
tem::: Los seten-  
ta: Virilem:: El  
Hebreo::: Stren-  
uam alijs mascu-  
linam.*

nima, insigne? Dificultad gravissima! Empresa tan ardua, que le pareció al Docto Cornelio Alapide, que una Muger fuerte, y magnanima es una rara Ave de la tierra; (O) y tan rara debe de ser, que quando Salomon, siendo el pasmo de la Sabiduria, dice, quien la hallará? Cierro, que nos deja con la zozobia de no hallarla. Así parece; pero no es así: porque despues hace una larga narrativa de sus prendas, que vienen à ser, como unas señas, por donde se puede encontrar esta joya tan rara, y tan preciosa. Como si mas claramente nos dixera: dificultosa es sin duda mi propuesta; pero con todo esso, si hallàres una Muger nobilissima, temerosa de Dios, que sea el consuelo de su Marido, cuidadosa de su Casa, y Familia, enemiga del ocio, prudente, afable, sabia, compasiva, su lengua llena de clemencia, sus manos llenas de limosna, si hallàres Muger asistida de todos estos dotes, essa es la Muger fuerte. Si? Pues gracias à mi fortuna; que he hallado tal Mariona en la Serenissima Reyna Doña Maria Amalia de Saxonia; venida à nuestro País allà de lexos, para que ni aun en esto la faltasse el ser preciosa. (P)

Na-

(C)

Mulier fortis;  
& magnanima, ve-  
lut rara avis in  
terra. lit.



(P)

Procul, & de  
ultimis finibus  
pretium ejus,

Nació en Barsovia , Corte de Polonia , en 24. de Noviembre de 1724. su Padre fue Federico Augusto III. Rey de Polonia , Elector de Saxonia : su Madre Doña Maria Josepha de Austria , Hija del Emperador Joseph ; de tan alta , y distinguida prosapia , que en 467. años ha dado al Romano Imperio diez y seis Emperadores , de cuyas gloriosas hazañas están llenas las Historias : con que siendo sus esclarecidos Padres , y Progenitores , Emperadores , y Reyes ; en punto de honra , y de nativo esplendor , está dicho todo : no hay mas que decir. Aun el mismo Salomon , predicando una à una las prendas de aquella Muger fuerte de su idea , nada dice de su Real ascendencia ; sino que suponiendo esta noticia , y dandola por muy cierta , y asentada , passa à elogiar la grandeza de su animo , y las virtudes de su alma ; en cuya hermosura ( segun el Nacianceno ) consiste la mas loable , y verdadera nobleza. ( Q )

( Q )  
Nobilitas vera  
est divinæ imagi-  
nis conservatio,  
arque Archetipi  
imitatio , que  
ratio , & virtutis  
efficiunt. Orat. 11.

En tan gran manera hermoscaba à nuestra Augusta Reyna la mansedumbre , benignidad , y clemencia , que no pudiendo ocultarla allà en el Real retiro de su alma ,  
todo

todo era assomarse à sus labios, à su rostro, y à su lengua. Quièn mirò su rostro, que no admirasse una especie de celestial agrado? Quièn tuvo la dicha de tratarla, que no falliesse aprisionado de su afabilidad, y dulzura? Què es esto? (decian pasmados) es esta nuestra Madre, ò nuestra Reyna? Nuestra Madre es, pues como á Hijos de su corazon nos mira, como à Hijos, y muy queridos nos habla: nuestra Madre es, pues tal amor, piedad, y ternura solo en quien es Madre, y buena Madre, se encuentra: esta no parece nuestra Reyna, pues no ostenta aquella seriedad magestuosa, con que pudiera aterrar, si hiciera alto, en que es Hija de Rey, Esposa de Rey, y Madre de Rey. En toda Lacedemonia solo se hallò una Señora, que podia gloriarse assi; de que admirado Plinio exclamò diciendo: afortunada Muger, que en este mundo pudiste escalar la cumbre de la mas alta felicidad! (R) Esto admiraba Plinio: y lo admiraron quantos en nuestra España llegaron à ver, ò hablar à nuestra Reyna, es, que elevada à la cumbre de igual, ò superior dicha, que la otra, se dexaba ver tan afable, y cariñosa, como si nada tuviesse

(R)  
 Una *fæminarum*  
 in omni Lacedæ-  
 monia reperitur,  
 quæ Regis filia,  
 Regis uxor Regis  
 Mater fuit. li. 7.  
 de summa felicitate  
 cap. 41.

(teniendo tanto) de soberanía, y grandeza. Pues essa es verdaderamente Reyna, respondian otros, esso es reynar; obligar con amor, avassallar sin violencia, dominar con dulzura. Ea, no lo estrañen, les dixera yo: sabia mucho de Dios, y de Dios aprendiò esta maxima.

El Señor (dice el Coronado Profeta) para establecer un Reynado nuevo, se vistiò de hermosura, y fortaleza. (S) Habla David del siglo de oro de la Ley de Gracia, en que viendo la Magestad de Dios, que no adelantaba su Imperio con el gobierno antiguo, determinò para reynar en los corazones de todos, mudar las maximas del gobierno. A este fin, dice, que el Señor (esto es) aquel Monarcha, que antes governaba con gran soberanía, quiso vestirse de hermosura, y fortaleza. Esta hermosura, que vistiò el Señor, dixo el Docto Lira, es su Humanidad Santissima, (T) adornada de tal fortaleza, y brio, que si antes por lo de Señor, y Soberano se le escapaban fugitivos sus Vassallos, aora por lo humano le rinden vassallage el mundo todo, (X)

Con dulzura, y agrado; vestido Dios de her-

(S)  
Dominus Regnavit, decorem indutus est, indutus est Dominus fortitudinem, Psalm. 91.

(T)  
Indumentum hoc fuit humanitas Christi. Lira, hic.

(X)  
Ecce mundus totus post eum abiit. Ioannis cap. 12. v. 19.

hermosura , y fortaleza ; se hizo dueño , y Señor de todo un mundo : *Decorem :: fortitudinem*. Pues essa es la gala , que viltiò nuestra Augusta Reyna , y de que siempre hizo mucha gala ; suavidad , y dulzura ; (Y) pero realzada con tanta valentia , y fortaleza , que si como solo dominò en Napoles , y España , huviera estado tambien en otros Reynos ; uno à uno , se huviera hecho Señora de los corazones de un mundo entero. Tal era su afabilidad , y agrado ! A todos recibia ; les daba à besar su Real mano , condoliase de sus trabajos , les consolaba en sus aficciones , admitia todos sus Memoriales , procuraba se despachassen bien , y presto ; y les despedia enamorados de su clemencia , y maternal cariño.

Quando salia à los Jardines , era tanto el gentio , que deseaba mirarla , ( como allà en los Cantares à la otra Sulamitis bella ) (Z) que temiendo la Guardia no atropellassen à su Reyna , les era preciso levantar las Armas , y usar de mucha grita , rigor , y aspereza : pero su Magestad cediendo de su conveniencia , y aun arriesgando tal vez su propia vida , por condescender à la fineza , y

(Y)  
Fortitudo , &  
decor indumentum ejus.

(Z)  
Revertere , re-  
vertre Sulamitis,  
ut intueamur te.  
Cantis. cap. 6. v.  
12.

(teniendo tanto) de soberanía, y grandeza. Pues essa es verdaderamente Reyna, respondian otros, esso es reynar; obligar con amor, avassallar sin violencia, dominar con dulzura. Ea, no lo estrañen, les dixera yo: sabia mucho de Dios, y de Dios aprendiò esta maxima.

El Señor (dice el Coronado Profeta) para establecer un Reynado nuevo, se vistiò de hermosura, y fortaleza. (S) Habla David del siglo de oro de la Ley de Gracia, en que viendo la Magestad de Dios, que no adelantaba su Imperio con el gobierno antiguo, determinò para reynar en los corazones de todos, mudar las maximas del gobierno. A este fin, dice, que el Señor (esto es) aquel Monarcha, que antes governaba con gran soberanía, quiso vestirse de hermosura, y fortaleza. Esta hermosura, que vistiò el Señor, dixo el Docto Lira, es su Humanidad Santissima, (T) adornada de tal fortaleza, y brio, que si antes por lo de Señor, y Soberano se le escapaban fugitivos sus Vassallos, aora por lo humano le rinden vassallage el mundo todo, (X)

Con dulzura, y agrado; vestido Dios de her-

(S)  
Dominus Regnavit, decorem indutus est, indutus est Dominus fortitudinem, Psalm, 92.

(T)  
Indumentum hoc fuit humanitas Christi. Lira, hic.

(X)  
Ecce mundus totus post eum abiit Ioannis cap. 12. v. 19.

hermosura , y fortaleza ; se hizo dueño , y Señor de todo un mundo : *Decorem :: fortitudinem*. Pues essa es la gala , que vistió nuestra Augusta Reyna , y de que siempre hizo mucha gala ; suavidad , y dulzura ; (Y) pero realzada con tanta valentia , y fortaleza , que si como solo dominò en Napoles , y España , huviera estado tambien en otros Reynos ; uno à uno , se huviera hecho Señora de los corazones de un mundo entero. Tal era su afabilidad , y agrado ! A todos recibia ; les daba à besar su Real mano , condolia se de sus trabajos , les consolaba en sus aficciones , admitia todos sus Memoriales , procuraba se despachassen bien , y presto ; y les despedia enamorados de su clemencia , y maternal cariño.

Quando salia à los Jardines , era tanto el gentio , que deseaba mirarla , ( como allà en los Cantares à la otra Sulamitis bella ) (Z) que temiendo la Guardia no atropellassen à su Reyna , les era preciso levantar las Armas , y usar de mucha grita , rigor , y aspereza : pero su Magestad cediendo de su conveniencia , y aun arriesgando tal vez su propia vida , por condescender à la fineza , y

(Y)  
Fortitudo , &  
decor indamen-  
tum ejus.

(Z)  
Revertere , re-  
vertere Sulamitis ;  
ut intueamur te.  
Cantic. cap. 6. v.  
12.

lealtad de sus Vassallos ; bolvia las Armas de su amor contra la Guardia , y les decia: No , no : *esso no , dexadlos , dexadlos. Señora,* (la respondian) *todo este rigor es menester , y aún no alcanza ! Mire V. Magestad , que puede suceder una fatal desgracia ! No sucederá* (bolviales à decir) *dexadlos , dexadlos. Quièn no admira tal suavidad , y blandura !*

Era Doña Maria Amalia , aquella Matrona varonil , en cuya lengua tenia su asiento la Ley de la Clemencia : (A) y por esso asi en esta ocasion , como siempre que se ofrecia , se portaba de tal manera , que dexando á la una parte satisfecha , la otra quedaba gustosa , y muy pagada. Ley de Clemencia se impuso : en esta Ley meditaba noche , y dia ; por ella gobernaba su lengua , sus acciones , sus costumbres , su Familia su vida , y su alma.

El Docto Cornelio Alapide , se hizo lenguas de esta virtud ; y dice , que como los arroyuelos manan de la fuente caudalosa , asi toda bondad , santidad , y justicia se deriva , y promana de la Clemencia. (B) No es mi intento juzgar , ni inferir de esta Doctrina , que nuestra Reyna era Santa ; viendo

(A)  
Lex Clementiae  
in lingua ejus.

(B)  
Ex clementia  
omnis bonitas, iustitia,  
& Sanctitas.  
Alap. hic.

dola

dola (como la haveis visto) llena de Clemencia; porque aunque me dicen, que por Santa era venerada en la Corte; yà se sabe, que es piadoso equivoco del vulgo, denominar, ò canonizar de Santa à la que està en grande opinion de *Virtuosa*: no adelantemos el juicio, y dexemos juzgar à quien le toca. Mas no se puede negar, que llevaba muchísimo andado para Santa, quien tuvo una vida tan exemplar, y ajustada como irè diciendo.

Todos los dias inmediatamente, que se vestia (sin la formalidad, y asistencia de sus Damas) tenia una ora de Oracion, antes de practicar las funciones de su caracter, y Magestad: despues oia dos Missas; y quando era dia de Comunión, oia tres: llevando siempre delante de su Real Persona à sus Hijos, à quienes instruia, como buena Madre, enseñandoles à buscar primero el Reyno de Dios, para que Dios hechasse mil bendiciones à sus almas, y al Reyno. Era tan cuidadosa en oir, y en que oyessen sus Hijos con tal devocion, y reverencia el Sacrificio de la Misa, que porque en cierta ocasion se descuidó un Infante en no tener las

manos

manos juntas, luego se levantò la Reyna, y se las atò con una cinta. De esta gran devocion, è inclinacion Santa à las cosas de Dios, nacià aquel Religiosísimo trato, y conversacion que con ellos tenia, acordandoles el Santo Temor de Dios, les explicaba los rigores de la Divina Justicia, la grandeza de la Infinita Misericordia, los efectos de su gracia, la utilidad, que reciben las almas en la frecuencia de los Santos Sacramentos. Estas eran sus ansias, sus tratos, sus conversaciones, y esta en fin, la muy Christiana, y Real educacion de sus Hijos, en que reconocia interesarse, à demàs de sus almas, el bien de uno, ò de muchos Reynos.

Desde que empezó à Comulgar, hasta que cayò enferma, frequentò los Sacramentos dos veces à la semana, sin contar los dias de Misterios de Christo, de Maria Santissima, Apostoles, y Santos de su devocion, en los que tambien Confessaba, y recibia la Sagrada Eucaristia. Este Divino Pan no le comia ociosa, (C) su desvelo, y trabajo la costaba. Trabajad, (decia Christo à las turbas, que le seguian) poned el mayor conato, y diligencia en afanar, no tanto por aquella

(C)  
Panem ociosa  
non comedit.

comi.

comida, que se gasta, y desgasta cada dia, fino por aquella, que permanece, y dura hasta la vida eterna. (D) Habla su Magestad en la inteligencia de mi Eminentissimo Cardenal Hugo, de la disposicion con que debian, y debemos llegar à recibir su Sacratissimo Cuerpo: (E) y dice, mi grande Alberto, que antes que lleguemos à recibir aquella comida, que dà vida eterna, preceda en nosotros una con ciencia pura, devocion fervorosa, humildad profundissima, y otras virtudes, y particulares obsequios. (F) Bueno es, que para ganar el Pan de cada dia se atarèa el Hombre, suda, y se desvela; y el Pan de los Angeles queremos ganarle estando ociosos, y (como dicen) mano sobre mano? No, Señores míos, trabajo es menestr; aun à la misma Reyna la ha de costar, y cuesta su trabajo el ganar el Pan del Cielo. (G)

Pero què trabajo? Purificada su conciencia por la Confession Sacramental, antes de recibir la Sagrada Eucharistia, se postraba en tierra, y en esta humillacion, persistia, como media hora, meditando la grandeza de Dios, la dignacion de su infinita Misericordia; y midiendo la distancia de su ser,

al

(D)

Operamini non cibum, qui perit, sed qui permanet in vitam æternam. Ioan. c. 6. v. 27.

(E)

Id est, præparate vos ad recipiendum corpus meum. Hugo, hic

(F)

Operamini cibum opere virtutis. Albert. Magn. apud Silveir. tom. 3. in Evang. fol. 601.

(G)

Panem ociosa non comedit: operamini.

al sèr de Dios , desecha en lagrimas , y anno-  
 nadada en su misma nada ; se contemp laba  
 indigna de tanto favor , y gracia : despues  
 postrada en tierra por otro tanto tiempo,  
 daba gracias à Dios ; y de esta manera gana-  
 ba el Pan ? Si : (H) pero adviertan , que es-  
 ta detencion , y preparacion serà trabajo , y  
 gran trabajo para aquel , que si luego al pun-  
 to , que ha Confessado , no tiene yà en la  
 boca el Sacramento , se muestra impacien-  
 te , y mal sufrido ; para aquel , que ni sabe  
 quien es , ni sabe lo que ha recibido : y por  
 esso irreverente , como un Judas , degene-  
 rando de la razon de Hombre , y de Christia-  
 no , no se detiene à dâr gracias à Dios por  
 un tan gran beneficio. No assi para nuestra  
 Catholica Reyna : disponiale , y daba gra-  
 cias con la Oracion , humildad , y devocion,  
 que haveis oïdo ; assi comia el Pan , no ocio-  
 sa , pero sin trabajo : porque criada en este  
 Santo exercicio desde su tierna edad , havia  
 hecho tal facilidad , ò habito tan virtuoso,  
 que el hablar con Dios , y de Dios , el pos-  
 trarse humilde à los pies de Christo , y dis-  
 ponerse para recibirle en la custodia de su pe-  
 cho , era todas sus delicias , y recreo.

Des-

(H)  
 Operamini ci-  
 bum opere virtu-  
 tis.

Despues de este Santo exercicio , y de otras devociones , ( especialmente à la Reyna de los Angeles , en cuyo honor rezaba diariamente el Santisimo Rosario , y Letania , con sus Reales Hijos ) no faltaba esta Maria à los officios de Martha , enemiga siempre de la ociosidad , siempre officiosa ; y à cuidando de su Real Familia , y à aplicandose à trabajar con sus manos , Ornamentos , para Iglesias pobres. Eso es , lo que Salomon celebra en su insigne Matrona , que buscò lana , y lino , y labrò con sus proprias manos una tela. (I) Yà no gustan las Señoras Mu-  
 geres de hacerse cèlebres por el recogimiento , por la labor , por la almohadilla : lo que trabajan es , por mano agena ; pero por mano propria ? Eso desdice del punto de Señoras : desdice ? Valgame Dios ! Sufranme , las diga , que la grandeza , y honra de una Señora , no consilte en estàr sentada , sino en estar bien ocupada en la labor. Homero hace mencion de Penelope , de Elena , y otras muchas , que aunque muy Nobles , è Illustres , hilaban , y texian. (J) Quando los Romanos embiaron , sobre apuesta , desde la guerra de Roma , à saber lo que hacia la

(I)  
 Quæsit larani;  
 & linum , & ope-  
 rata est consilio  
 manuum suarum:  
 Non alienarum:  
 Dice mi Carden-  
 al Hugo , hic

(J)  
 Homero apud  
 Tiraq. lib. 10. leg  
 connubialium. n.  
 40. & seq.

Muger de cada uno en su Casa , fue entre todas ellas la mas famosa , y alabada la castá. Lucrecia ; y no por otra prenda ( aunque era dotada de muchas esta Dama ) sino porque solo à ella la hallaron texiendo , y à todas las demàs holgando. Pudieramos à vista de estos , y otros muchísimos exemplares decir , y exclamar : O tiempos ! O costumbres ! Mas no lo dirè ; porque yà esos tiempos refucitaron en nuestros dias , essas costumbres se mejoraron en nuestros años : quando una tan gran Reyna , como Doña Maria Amalia de Saxonia , no se desdeña tomar la ahuja en la mano , y poner en su regazo la almohadilla , para que las ociosas vengan como niñas à la *Maestra* , y aprendan las Señoras , aunque sean las mas grandes de España.

Faltame tiempo para ponderar el tiernísimmo amor , y la gran confianza , que hizo de su conducta nuestro Catholico Monarcha. (K) Tambien omitirè aquella generosidad , y valentia de espiritu , à quien no pudieron alterar varias adversidades , y contra tiempos : especialmente en las desgracias , que padecia la Real Casa de su Augusto Padre ;

(K)  
Confidit in ea cor  
viri sui.

dre; en la pérdida de la Reyna su Madre, à quien veneraba, y amaba por extremo; ni en todo el curso de su ultima enfermedad, mostrando siempre una grande superioridad de animo, no queriendo, ni deseando otra cosa, que lo que fuesse conforme à la disposicion Divina. Todo esto callarè, por realzar la grandeza de su animo, à vista del fondo de su humildad; pues en sentir del Chrysostomo, solo un corazon brioso, sabe humillarse al mas profundo abatimiento. (L)

Es la humildad, assi como la que mas ensalzò à Maria Santissima, (M) la que mas acreditò à Maria Amalia; virtud, en donde, aunque todos debemos profundizar muy mucho, para no trabajar en el camino de la virtud en vano; con particularidad deben poner gran cuidado aquellas Señoras, y Señores, à quienes la mano de Dios puso en alto: porque son, ò suelen ser tan reciamente combatidos de los vientos de la lisonja, aclamacion, y aplauso, que à no estar muy sobre sî, y muy en Dios, pueden recelar un precipicio à cada passo: por esso, en personas communes es la humildad sim-

(L)  
Nunquam huius  
militas est sine  
magnitudine ani-  
mi. Chril. Homil.  
70. in Ioan.

(M)  
Quia respexit  
humilitatem ancil-  
læ suæ, ecce  
enim ex hoc, &c.  
Lucæ 1. v. 48.

ple virtud ; porque apenas ( si bien confideran ) tienen contrario con quien pelear ; pero en los Grandes , es virtud heroyca , y muy gloriosa , porque son tantos los enemigos , que hacen frente , que quien los sabe vencer , puede gloriarse en Dios de que le hizo Heroe animosissimo , y de doblada virtud. Esto admiraba el dulcissimo Padre San Bernardo , quando dixo : que no es virtud grande la humildad en el desprecio ; pero que es rara , y muy grande , quando se mira entronizada en el Solio. (M) Què mucho , que se humillasse Elias viendose perseguido ! Mas què prodigio , la humildad de San Juan , al oir de su persona aplausos , que solo à Dios eran debidos !

Vamos à nuestra Reyna. En el dia grande para la Corte de España , en que su Magestad hizo la entrada pública , que se acostumbra , fueron tales los Victores , las Salvas , y aclamaciones festivas , que tributò à su Reyna , la lealtad , y vizarría Española , que censurandolas su humildad por excessivas al merito de una criatura : al bolver à Palacio se postro delante de un Santissimo Christo , y alentò estas palabras , que quan-

do

(M)  
 Non est magnum esse humilem in abjectione ; magna prorsus , & rara virtus humilitas honorata. San Bern. Homil. 7. super missus.

do las lei, conficffo, que me dexaron confuso, y sin aliento: *Estas expresiones, Jesus mio, estàn reservadas para obsequiar à vuestra Magestad Santissima, que sois el Supremo Rey, y Señor de todas las criaturas; no para mi persona, Dios mio, que aunque Reyna, soy, Señor, un vil gusano de la tierra. O Reyna esclarecida! Reyna humildissima! Y por esso Reyna muy excelsa! Espero en Dios, que en gran manera se agrada de los humildes, y por esso les dà gracia, y à los sobervios resiste con gran fuerza; espero en aquel Señor, que aun en esta vida, anda como à porfia con los humildes; ellos, à abatirse al polvo de la tierra; y Dios, à sublimarlos hasta las Estrellas; espero en su Magestad Santissima, que por este profundo conocimiento de ti misma, por esta humildad heroyca, con que cediste à Dios todo honor, aclamacion, y salva, te habrá premiado con la Corona de la Gloria!*

Juntemos à este rubor Santo, y humildad profundissima; aquel sentimiento, y pena, que no podia esconder en dias de cumple años, besamanos, y otras funciones de Palacio, en que la era preciso ves-

32  
tir de gala. En estos dias, al rizar su cavello, al poner las joyas, y diamantes, reparaban sus Damas, que elebaba al Cielo sus ojos, desfaciendose en lagrimas, manifestando assi la violencia, con que usaba estos adornos. No dudo, que à la manera que la Reyna Esthèr, quando la neccsidad la precisaba à vestir gala, se humillaba ante la Magestad de Dios, y con muchas lagrimas, le decia: (N) Tu, Señor, y Dios mio, sabes, que siempre he abominado signo, ò señal de vanidad, y ostentacion sobervia, como lo es, este exterior aliño, y compostura: pero Vos, Señor, bien sabeis mi neccsidad, y que à no ser neccsario, no la usàra: y es assi; porque en los demàs dias el adorno de una, y otra Reyna era una viva imagen de compostura, y modestia.

Dexemos tan affligidas, y llorando à estas dos Damas: y veamos, si otras, que no son, ni nacieron para tan Señoras, se averguenzan de andar siempre portadas, como Reynas. Què han de avergonzar? Antes bien, sienten en el alma, si todos, ò quasi todos los dias del año no son dias de gala. Señoras, desengañense, que hay muy notable

(N)  
Tu scis neccs.  
sitatē meam, quod  
abominer signum  
superbie, & glo-  
riz meæ. Esther.  
cap. 14. v. 16.

table diferencia de Señoras à Señoras: pero de las mas Señoras à la Magestad de una Reyna , hay un millon de leguas. Pues si la Reyna viste como una Señora particular; porquè , una particular Señora ha de vestir mas sobrefaliente , que una Reyna ? Essa es la locura , essa es la profanidad , que lo es sin duda , no vestir cada una al talle de su calidad , y esphera.

Mas yà , que èsta , ò la otra vez ; ò porque lo pide el tiempo , ó por alguna otra particular circunstancia , las fuera precisso tanto brillante , y gala ; si estaràn en el tocador en Oracion , ò con la mente levantada à Dios , como lo estaba la Reyna ? Puede ser ; pero mejor me persuadirè , que estaràn idolatrando en su hermosura , con muy vanos deseos de vèr , y ser vistas. Ea , pues , mirensè al espejo de nuestra Reyna Augusta , que conociendo bien , que es falaz , y vana la hermosura , (O) solo cuidaba del temor de Dios , del asèo de su alma , que es la hermosura digna de alabanza. (P) Dixe todo esto , para que no estè en quietta , y pacifica possession el exceso , ò el vicio ; no porque espère sacar con estos abi-

los

(O)  
Falax gratia , &  
vana est pulchritudo.

(P)  
Mulier timens  
Dominum , ipsa  
laudabitur.

los algun fruto: pues se ha hecho tan incorregible este abuso, que no le ha podido moderar el exemplo, ni la predicacion: es este un assunto tan desesperado, que por exageracion llegò à decir el Seraphin de Sena, que si vjasse un Angel del Cielo, ò si viniera San Pablo; ( que fue el mayor Predicador, que admirò el mundo ) àun mas, si el mismo Jesu-Christo predicasse contra el exceso, y abuso en los trages, y galas, estoy en juicio ( dice San Bernardino ) que no havia de sacar fruto alguno. ( Q ) De aqui, como origen de muchissimos males, proviene en las Casas gran superfluidad de gastos; para otras, ( que no son de tanto vuelo, ò no pueden gastar tanto en preciosas telas, costosos encaxes, y vuelos muy finos ) grandes embidias; para los Hombres, mucha concupiscencia de ojos; para el Diablo, sus delicias; para Dios sus abominaciones, y ofensas; y en fin la poca, ò ninguna charidad en la falta de limosna à los pobres.

La Reyna nuestra Señora, quanto para si ahorraba de superfluidades, y gattos, tanto era para los pobres liberal, y muy larga de manos. ( R ) Hacia copiosissimas limosnas

( Q )  
 Si Angelus de  
 Coelo descende-  
 ret, vel Paulus,  
 forte vel Chris-  
 tus, & contra hæc  
 talia vestimenta, &  
 superflua prædi-  
 caret; credo, quod  
 victoriam non ha-  
 berent. San Bern-  
 hardinus. tom. 2.  
 de part. flag. art.  
 2. cap. 2.

( R )  
 Manum suam  
 aperuit inopi, &  
 palmas suas ex-  
 tendit ad pauperẽ.

nas públicas, y secretas; de lo que la correspondia por razon de alfileres: de sus haberes separaba un diez por ciento para socorrer à pobres, y à Comunidades, assi de Religiosas, como de Religiosos necessitados: cuidaba de recoger las Doncellas mas pobres, y ponerlas en Monasterios, donde se mantenian à sus expensas, hasta que tomaban estado: consignò muchos socorros à familias pobres: y en fin, hizo otras innumerables limosnas, que se ignoran; porque era diestrisima en ocultarlas.

Ocultelas, hace muy bien: pero no, no siempre han de estàr escondidas; tiempo vendrà, en que salgan al público. Quando? En el dia novissimo; que espero la haya sido festivo, y muy risueño. (S) En el juicio final; porque el mismo Christo guardando silencio para remunerar otras virtudes; en llegando à las Misericordias, y limosnas, las publica, y predica ante el auditorio, y concurso de todo el mundo. Assi lo assegura el Padre de los Conceptos San Pedro Chrisologo: en el dia del juicio (dice) passará en juicio el Soberano Juez la innocencia de la fce tan celebrada de Abraham, la

(S)  
Ridebit in die  
novissimo.

mansedumbre de Moysès , la Cruz de San Pedro , la Espada de San Pablo , las Piedras de San Estevan , las Parrillas de San Lorenzo. Todo esto se verá allí , pero en silencio. (S) Pero las misericordias , que hizo la Serenísima Señora Doña Maria Amalia , las que se han de hacer , y quantas se han hecho en el mundo , serán las virtudes , que entonces saldrán à relucir en publico , serán la materia del Sermon , que entonces predicará en alta voz la Magestad de Christo. (T) Oculte , pues , sus largas misericordias , y copiosas limosnas nuestra amada Reyna ; que yá saldrán à luz , quando ( como piadosamente creo ) suene esta dulce voz , y Sermon de Honras en su oïdo. (X)

(S)  
Deustacet. Chri  
solog. serm. 14.

(T)  
Et hoc clamat  
solum , quod co-  
medit pauper. Idé.  
ex idem.

(X)  
Soner vox tua  
in auribus meis.  
Cantic. 2. v. 14.

(Y)  
Thesaurus in-  
visus , quæ utili-  
tas ? Ecclesiastici.  
cap. 20. v. 32.

Bien iba todo ; sino fuera , que despues que espirò , se la encontró un thesoro. Valgate Dios por thesoros ! de què utilidad sois , estando escondidos ? (Y) Quànto mejor sería , haverlos dado à los pobres , para hallarse aora rica , y poderosa en los Cielos ? Por ventura los llevará consigo , ò los dexará aqui en el mundo ? Cierro es , (dixo el Rey David , hablando de las riquezas , y thesoros del mundo) que nadie se los lleva , aqui  
se

se queda todo. (Z) Ojalá, y lo entendieran así los avarientos; y no aguardaran à saberlo, quando tienen la muerte al ojo! Con esso fueran, y supieran ser aora Señores, y dueños de sus riquezas, y no viles esclavos del dinero!

Pero sepamos; què thesoro fuè, el que esta gran Señora tenia escondido? En su Gavinete secreto, se hallò un Santissimo Christo, una Calavera, Disciplinas, Silicios, y otros instrumentos de mortificacion. De todas estas joyas, y preciosidades componia su thesoro, que dexò aqui, y llevò al otro mundo; aqui le dexò, para que pudiesen enriquecer muchos necesitados: allà se le llevò, porque el merito de las penitencias, y otras buenas obras van siempre en compañía, y seguimiento de las almas. (A) Tambien se la encontrò un librito, que se intitula Kempis, trata del menosprecio del mundo; teniale muy ajado; y es que le leia continuamente, y por esso llegò à saber muchissimo: aqui aprendiò à despreciar lo que en este mundo loco, tanto se aprecia, y aun se ambidia, que es, la vanidad, el fausto la ostentacion, la gala, la riqueza: aqui aprendiò

(Z)

Cum interierit;  
non summetonia.  
Psalm. 48.

(A)

Opera enim  
illorum sequuntur  
illos. Apocalip;  
14. v. 13.

(B)

De fructu manu suarum. Higo Card. hic.

Id est pro operibus pœnitentiæ, & patientiæ, date ei fructione. n. vis. hois.

(C)

Lan tent eam in portis operæjus. Higo hic. Id est in extremo iudicio, in ingressu Cœlestis Patriæ, in exitu omnis imperfectionis, & miseræ.

(D)

Cecidit Corona capitis nostri: vae nobis, quia peccavimus! Ex oratione Ieremiæ Prof.

diò à mortificar su delicado cuerpo; á morii al mundo, para vivir con Christo; de aqu (tengo para mi) habrà recibido el fruto, y premio de su humildad, paciencia, Charidad, limosna, y penitencia en el Cielo. (B) Alabenla sus hechos en el mundo, y descansen para siempre en el Palacio eterno. (C) No hizo, Señor, otro epitafio para immortalizar la fama de su Reyna, el Sabio Salomon, que publicar sus heroycas hazañas: y V. S. I. como Muy Noble, Muy Leal, y Sabio, para eternizar la memoria de su Augustissima Señora Doña Maria Amalia de Saxonía, no puede hacer otro, que el mismo.

Onnipotente Dios, Rey de Reyes, y Señor de Señores, ante cuyo Trono rinde todo Monarca su Corona, y Cetro. Señor, en cuyas manos están las llaves de la muerte, y de la vida: nuestras culpas han merecido la dicha de no lograr mas tiempo à nuestra muy amada Reyna. (D) Mueran nuestras culpas, Señor, mueran: Viva nuestro Catholico Monarcha, Viva, para el consuelo, y alivio de nuestra España; y su difunta Esposa, por eternidades de los Re-  
*quiescat in pace. Amen.*